

CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse el día **4 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figura a continuación:

En caso de no existir el quórum necesario para la válida constitución del Pleno según lo dispuesto en el art. 90.1 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se entenderá convocada la sesión automáticamente en segunda convocatoria en el día y hora señalados en el apartado 2 del artículo 90 del citado cuerpo legal.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
2. **APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS MODIFICACIONES EXIGIDAS POR LA COMISIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO REALIZADAS EN LA DOCUMENTACIÓN APROBADA PROVISIONALMENTE EN SESIÓN DE PLENO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1/2016 DE LAS NNUU. "REDEFINICIÓN DE USOS COMPATIBLES EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN EL ÁMBITO DE LAS ORDENANZAS M, R1, R2 R3".**
3. **INICIAR SI PROCEDE EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO PARA EL COTO DE CAZA SG10455 PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO; APROBAR LA TASACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA SEÑALADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICO- FACULTATIVAS Y LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y FACULTAR EXPRESAMENTE AL SEÑOR ALCALDE PARA LA TRAMITACIÓN Y ADOPCIÓN DE RESOLUCIONES, INCLUIDA LA ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO.**

Cerezo de Abajo a la fecha del margen

**EL ALCALDE,
FDO. RAFAEL SANZ MUÑOZ.
DOCUMENTO ELECTRÓNICAMENTE**

Rafael Sanz Muñoz (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/11/2017
HASH: 647a2b9c32c75c9f957c97594cf9a775



Cód. Validación: MXA295CJEWACMYR3YFE3CG3WMM | Verificación: <http://es.rezodeabajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1